AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-1570 *Corrección de error al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 21, de 2 de febrero, de citación para notificación de apremio administrativo-requerimiento de acreditación de representación.*

Habiéndose publicado en el BOC número 21, del 2 de febrero pasado, el anuncio relativo a la citación para notificación de apremio administrativo-requerimiento de acreditación de representación, y no estando ajustado a la Ley General Tributaria, se procede a la publicación íntegra del mismo.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-requerimiento de acreditación de representación.

Apellidos y nombre o razón social: González-Barros Caruncho, Bruno.

NIF: 52366866Y.

Expediente: 32741/2008.

Fecha envío: 14 de diciembre de 2009.

Número envío: CD 00614600160.

Santander, 20 de enero de 2010.-El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

Santander, 22 de febrero de 2010.
El jefe del Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Roberto Cuervas-Mons y Mons.

2010/1570

CVE-2010-1570